

<i>Expte.:</i>	<i>Apellidos y nombre:</i>	<i>D.N.I./N.I.E.</i>	<i>Fecha Resolución</i>
52/0000063-J/08	MEZIAN ALLAL, Zahira	X-0879787-Z	17-01-2012
52/0000070-J/08	MOJTAR AMAR ALI, M'hand	X-0875160-X	17-01-2012
52/0000038-J/01	MIMUN CHILALI, Hamed	45.290.237	23-02-2012
52/0000089-J/11	SALHI, Mohamed	X-2887354-A	02-02-2012
52/0000505-I/92	AL-LAL BENAISA, Hamedi	45.284.068	18-01-2012
52/0000379-I/94	MIMON AL-LAL, Marzok	45.298.907	19-01-2012
52/0000263-I/98	MÉNDEZ GUTIÉRREZ, Luis Mariano	8.968.797	14-12-2011
52/0000235-I/01	ABDERRAHMAN MOHAMED, Halifa	45.284.538	22-12-2011
52/0000142-I/05	MOHAMED MOHAMED, Guarda	45.285.631	19-01-2012
52/0000214-I/10	HADDU MOHAMED, Sandra	45.300.835	12-12-2011
52/0000046-I/11	CHAIB HADDU TAHIRI, Habiba	45.299.680	16-02-2012
52/0000085-I/11	HASAINÉ MOHAMED MOHAMED, El Khamsa	45.800.268	15-12-2011
52/0000164-I/11	HAMDI YAGUBI, El Hassan	45.320.639	16-02-2012
52/0000188-I/11	MOHAMED MOHAND, Aicha	45.306.989	23-01-2012
52/0000216-I/11	EL MOHAMMADI BOUHLASS, Nauai	45.324.303	15-02-2012

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO

Y SEGURIDAD SOCIAL DE MELILLA

RELACIÓN DE ACTAS DE INFRACCIÓN

842.- Número acta, I522012000002081, F. Acta, 29/02/2012, Nombre Sujeto Responsable, Mustafa Embark Amar, NIF/NIE/CIF, 45287077P, Domicilio, Melilla, Importe, 60,00€, Materia, Seguridad Social.

Número acta, I522012000002788, F. Acta, 02/03/2012, Nombre Sujeto Responsable, Irlés 2010, S.L., NIF/NIE/CIF, B52023686, Domicilio, Melilla, Importe, 15.468,95€, Materia, Seguridad Social.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del interesado, procede practicar la notificación de las Actas de Infracción que se relacionan de acuerdo con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento correspondiente.

Las citadas actas se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Melilla (C/. Pablo Vallescá nº 10, 1º IZQ.)

Se advierte a la empresa que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social aprobado por Real Decreto 928/1998 de 14 de mayo, podrá presentar escrito de alegaciones en el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES contados desde el siguiente al de su publicación, dirigido a:

Jefe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social -Jefe de la Unidad Especializada de Seguridad Social.

Con dirección en:

C/. Pablo Vallescá 10, 1º izq. 52001 MELILLA.